

La Sostenibilidad en el PGOU de Castilleja de Guzmán: Estimación de la huella ecológica.

Los datos corresponden al año 2000 (último año para el que disponemos de información para su cálculo). Es evidente, que desde entonces a esta fecha, como reconoce el propio Observatorio para la Sostenibilidad en España: *“Muchas de las grandes transformaciones de ocupación del suelo se han acelerado en el último período 2000/2005. Cuando esté disponible la información de CORINE correspondiente a este período se podrá afinar y analizar con mayor rigor los importantes cambios en la ocupación del suelo sufridos recientemente, así como sus consecuencias más inmediatas y los riesgos para el futuro”*.

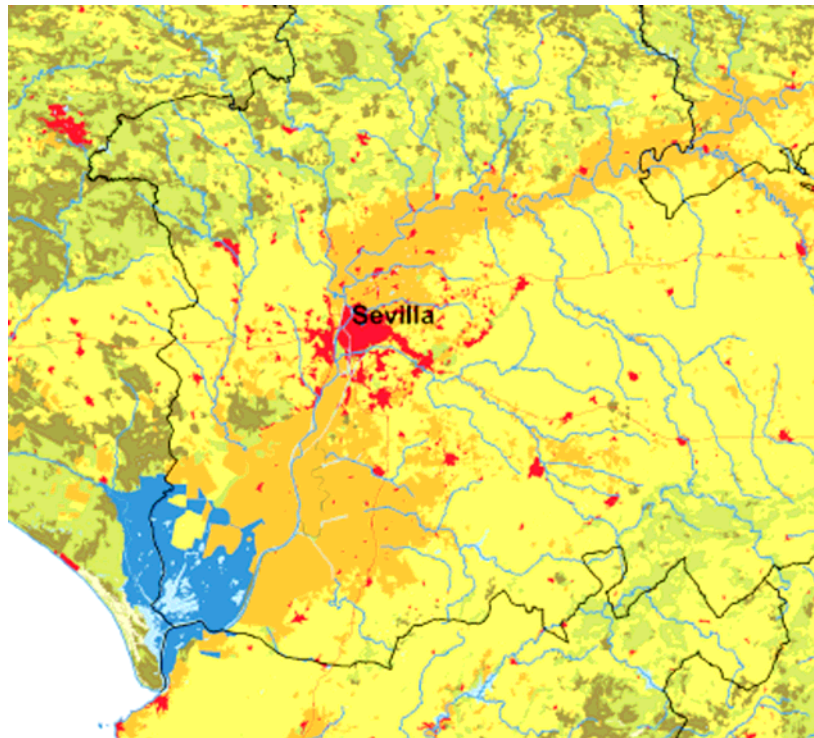
Previamente, para dotar a las palabras de contenido, para no hacer uso de las palabras sin concepto, para saber de qué estamos hablando, desearíamos hacer alguna reflexión entorno al término “desarrollo sostenible”. Cuando hacemos referencia a la idea de desarrollo sostenible, qué estamos queriendo decir. Dada la ambigüedad de este binomio y el abuso que se hace de él, es necesaria una puntualización.

Retomamos una definición de Jorge Riechmann que por su precisión, claridad y brevedad puede resultar útil en este caso. De acuerdo a la definición de este autor, puede enunciarse el desarrollo sostenible como *“el desarrollo humano sin crecimiento cuantitativo”*. Desarrollo sostenible no es sólo usar biodiésel como combustible o placas solares para obtener agua caliente, aunque esto sea importante. Avanzar en el sentido de la sostenibilidad, requiere un cambio radical en nuestra manera de consumir y producir. Es comprender que nuestro modelo de sociedad, el modelo del mundo rico, no es generalizable. No existen recursos naturales ni superficie con capacidad para generar biomasa suficiente para asumir, de forma generalizada, nuestras pautas de producción y consumo. Caminar en el sentido de la sostenibilidad es tratar de ajustar nuestros requerimientos a las disponibilidades del espacio bioproductivo del que disponemos. Esto es lo que permite visualizar el indicador de huella ecológica. En resumen, da respuesta a las siguientes preguntas ¿cuál es el espacio que pisamos en la Tierra? ¿ qué extensión de tierra se necesita para producir todos los recursos que consumimos y para absorber los desechos que generamos? En este sentido, una ciudad sostenible sería aquella que respetase los límites físicos que impone su territorio.

Castilleja de Guzmán forma parte del área de influencia de la ciudad de Sevilla, pertenece a la primera corona metropolitana junto con 20 municipios más (exceptuando la ciudad de Sevilla). Es esta demarcación una de las que ha sufrido el mayor crecimiento de población y de superficie artificial que ha registrado en el conjunto de Andalucía. Castilleja de Guzmán ha asumido, como otros municipios de la aglomeración urbana de Sevilla, algunas de las funciones segregadas de la ciudad central, especialmente, la residencial. Este proceso ha ocasionado importantes impactos en el territorio de la demarcación metropolitana, en general, y de los diferentes municipios en particular.

La superficie artificial ha estado creciendo en el conjunto de la aglomeración muy por encima de lo que lo ha hecho la población (figura 1). El Observatorio para la Sostenibilidad en España acaba de hacer público un informe sobre los “Cambios en la Ocupación del Suelo en España: Implicaciones para la Sostenibilidad”. En él, entre otras consideraciones, adelanta la cifra relativa al aumento de la superficie de suelo artificial, que entre los años 1987 y 2000 ha estado creciendo a un ritmo de unas 2 hectáreas por hora; lo que representa un incremento de un 29,5 por ciento en estos años. En Andalucía esta cifra se situó en un 28,1 por ciento (38.454,3 hectáreas).

Figura 1
Superficies artificiales



Esta mayor superficie artificial está asociada a un modelo urbanístico extraordinariamente exigente en recursos. Por ejemplo, Castilleja de Guzmán en el período comprendido entre el año 1987 y 2004 multiplicó su consumo de electricidad por 24 veces, mientras la población tan sólo lo hizo en 6,5 veces (figura 2 y 3), consumo muy por encima del crecimiento del conjunto de la aglomeración. En los últimos diez años, por ejemplo, la electricidad consumida fue 5 veces superior a la de la aglomeración. Una población con una tasa de crecimiento muy elevado (figura 4) cuya densidad se sitúa muy por encima de la media de la aglomeración y de la de Andalucía: 1169,42 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a 833,2 y 89,6 respectivamente.

Figura 2

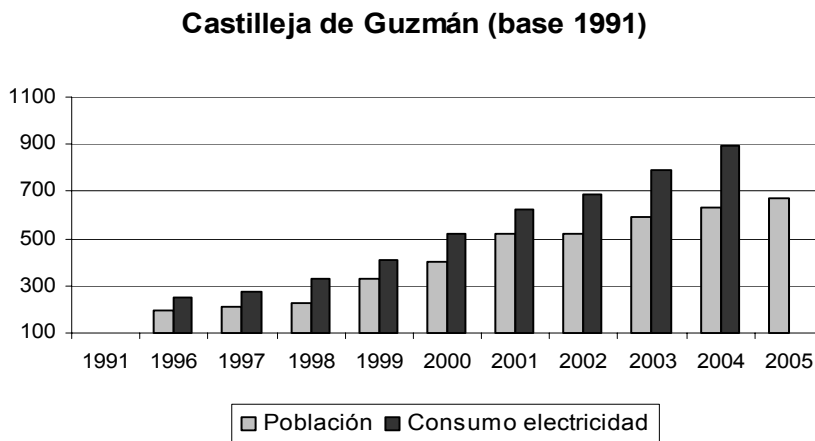


Figura 3

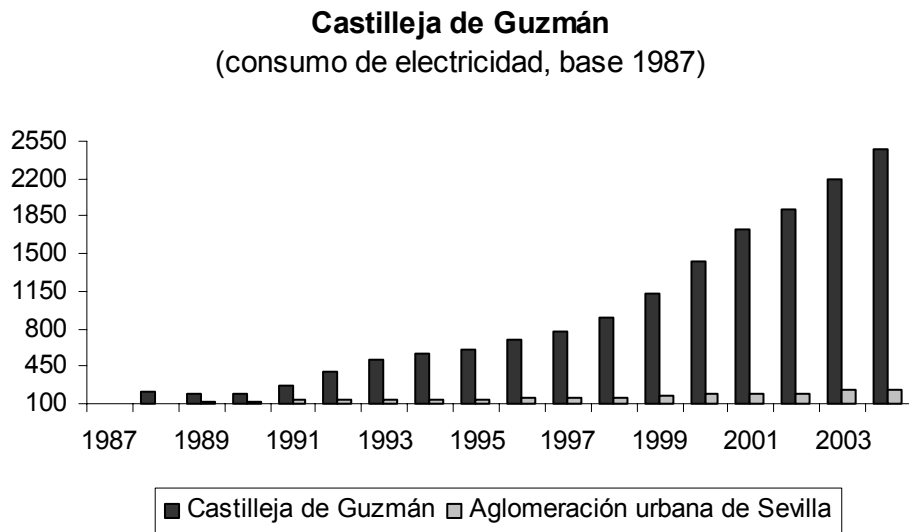
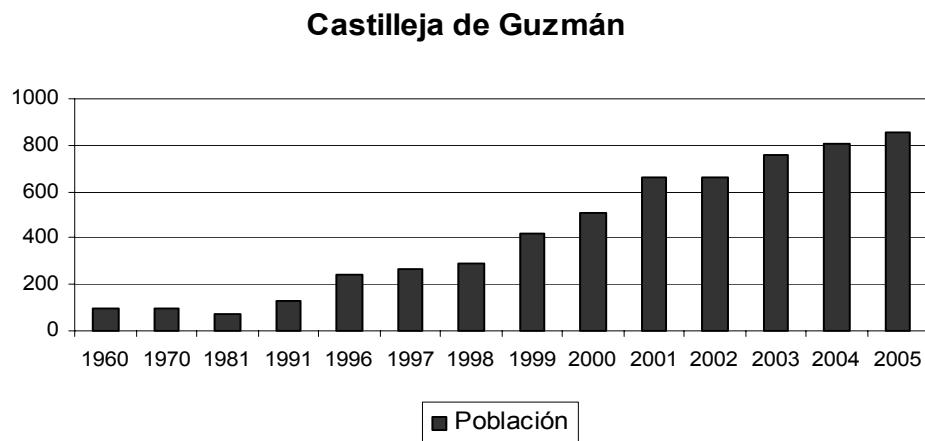


Figura 4



La huella de deterioro ecológico se ha incrementado, en consecuencia, en tan solo cinco años (los comprendidos entre 1995 y 2000) en 49,73 por ciento. Pasando de 3,82 ha/hab a 5,72 ha/hab. Con estos datos la superficie bioproductiva necesaria ascendería a 8.277,27 hectáreas (con la población existente en el año 2000). Manteniendo los mismos niveles de consumo y ocupación del territorio, con la población actual esta cifra se eleva a 13780,20 hectáreas (casi la superficie del municipio de Sevilla). 41 y 68 veces respectivamente la superficie del municipio de Castilleja de Guzmán. Hay que observar, además, que la superficie bioproductiva disponible en el conjunto del planeta asciende a 1,5 hectáreas por habitante. Esto muestra el déficit global y proporciona una idea de cuánto de generalizable es nuestro modelo de crecimiento. En concreto, si, con los datos disponibles hoy, quisiéramos extender los patrones de consumo de Castilleja de Guzmán al conjunto de los habitantes que hoy habitan la Tierra (unos 6.500 millones), necesitaríamos del orden de 3,8 planetas como el nuestro.

Es por ello, que si recurrimos a los criterios de sostenibilidad para orientar nuestras actuaciones en el planeamiento y la ordenación del territorio, la propuesta sería más que seguir creciendo, la contraria. Esto, por otro lado, no representa ninguna novedad. El

economista John Stuart Mill, en 1848, declaró, por entonces, que el *estado estacionario en equilibrio* sería un adelanto muy considerable, en comparación con la situación existente en ese momento. Un momento en el que aún no se había alcanzado el grado de deterioro ambiental hoy existente.

Sevilla, 30 de junio de 2006